

Universidad Nacional de Córdoba



EXP-UNC 33237/2012

CÓRDOBA, 10 de febrero de 2020.-

VISTO

El trabajo de tesis presentado por Paolo SEBASTIANELLI, estudiante del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de su Comisión Asesora;

Que conforme a lo establecido en el Artículo 23° de la Resolución Decanal Nº 71/2010, texto ordenado de la Ordenanza HCD Nº 02/2005, corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis:

Que se cuenta con el acuerdo del Consejo de Posgrado y del Secretario de Posgrado.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar para Paolo SEBASTIANELLI, estudiante del Doctorado en Física, el siguiente Tribunal Especial:

Titulares:

Dra.

Paula G. BERCOFF (FAMAF – UNC)

Dr.

Ezequiel P. M. LEIVA (FCQ – UNC)

Dr.

Gabriel S. LONGO (INIFTA - UNLP)

Suplentes:

Dr.

Gustavo E. CASTELLANO (FAMAF – UNC)

Dr.

Alberto G. ALBESA (INIFTA - UNLP)

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 38/2020

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI SECRETARIA GENERAL

FaMAF